

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

- 2294** *Resolución de 21 de enero de 2026, de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1558/2025 ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, ha sido interpuesto por don Roger Jesús Ubach Luengo contra la Resolución de 12 de octubre de 2025 que inadmite el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2025 de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, acceso libre, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2024 (BOE de 28 de diciembre de 2024) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, se acuerda su publicación y se convoca para la realización del tercer ejercicio.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 21 de enero de 2026.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.